

BIOLIFE S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, 30 de abril del 2.015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: BIOLIFE S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores accionistas de la Compañía denominada: **BIOLIFE S.A. "EN LIQUIDACION"**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico: 2.014 documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, sin movimientos

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía en Liquidación, Sus Activos corresponde a la Participación de Accionistas y dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 1.000, 00.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes,

Atentamente,


Sr. Rubén Darío Jiménez Ángel
Liquidador Principal

SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPAÑÍA